



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 82 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 29 DE MARZO DE 2017

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:40 horas del miércoles 29 de marzo de 2017, se declara abierta la sesión ordinaria nº 82 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco J. Bedoya Bergua, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, Andrés Garzón Villar, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargeño, Fernando M. Govantes Romero, Nadia Hamed Madroñal, Tania L. López Da Costa, M<sup>a</sup> del Rocío Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Eva M<sup>a</sup> Valero Blanco.

Asiste como profesora invitada:

M<sup>a</sup> de la Menta Ballesteros Martín.

Excusan su asistencia:

Juan A. Anta Montalvo, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Luis Villagarcía Saiz

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores
- 2.- Informe del Decano
- 3.- Aprobación, si procede, de los horarios generales para el curso 2017-2018
- 4.- Aprobación, si procede, del reparto de fungible para prácticas de la Facultad
- 5.- Aprobación, si procede, de la presentación de la propuesta de nuevos grados para la Facultad a la convocatoria de este año de la Junta de Andalucía.
- 6.- Ruegos y Preguntas

### 1.- Aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a la sesiones ordinarias nº 80 y 81 y a las sesiones extraordinarias 62 y 63.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	24/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==	PÁGINA	1/4

  
3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==



## 2.- Informe del decano.

Inicia el Sr. Decano su informe comentando el presupuesto asignado para dotar a los laboratorios en materia de seguridad. Informa que dicho presupuesto asciende a 50000 € pero podría incrementarse un poco si fuera necesario. En la reunión mantenida con el Sr. Gerente se aprovecha para pedir dinero para material inventariable, estando a la espera de su contestación.

A continuación, el Sr. Decano informó sobre la publicación en la página web de la Universidad de la información sobre el doble Grado CAM-Ingeniería Agrícola para el próximo curso. El Sr. Decano desconoce los detalles de la implantación puesto que se ha enterado como todo el mundo exclusivamente por la página web.

Se organizó un seminario para dar a conocer los “laboratorios virtuales” pero debido a problemas con el espacio donde realizar dicho seminario, no se pudo dar con la suficiente antelación toda la información sobre este seminario, con lo que la asistencia al mismo fue muy escasa.

El Sr. Decano cedió la palabra al Secretario de Facultad para que este informara a la junta sobre los tribunales de compensación. El profesor Ramos comentó que se está produciendo un pequeño aumento de solicitudes de compensación y que el perfil del alumno que solicita esta compensación está cambiando. Inicialmente se veían casos claros de alumnos que estaban atascados en una asignatura en concreto y no tenían mas remedio que solicitar la compensación. Ahora se ven casos de alumnos que directamente consideran la compensación como un medio de quitarse asignaturas con un mínimo esfuerzo. El tribunal hasta el momento ha estado considerando los expedientes de los alumnos e informes de los profesores responsables de las asignaturas que solicitaban ser compensadas, pero dado el cambio comentado se quiere conocer la opinión de la Junta y establecer unos criterios claros a la hora de evaluar las solicitudes presentadas.

Se inició un pequeño debate entre los miembros asistentes concluyéndose que:

- Se podría articular alguna prueba sencilla que evaluara a todo el Grado, de forma que no se tratara de una recalificación de la asignatura en concreto
- Otra posibilidad es compensar en función del resto del expediente, por ejemplo compensar una asignatura si el expediente del alumno es superior a 6 puntos, dos asignaturas si el expediente es superior a 6,5 puntos y tres asignaturas para expedientes superiores a 7 puntos.
- Otra prueba que se puede pedir es la presentación de algún tema relacionado con el grado ante el tribunal de compensación, buscando cierto carácter disuasorio entre los que quieren aprovecharse del sistema.

Se decidió que este tema se presentara a debate mediante una Junta Extraordinaria Virtual a partir de una propuesta inicial presentada por los miembros del Tribunal de Compensación.

## 3.- Aprobación, si procede, de los horarios generales para el curso 2017-2018.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Juna Tejedero que presenta a esta Junta su propuesta de horarios generales para el curso 2017-2018. Dicha propuesta puede consultarse en las siguientes direcciones:

Para Biotecnología y Ciencias Ambientales del primer semestre:

<http://www.horarios-fcex.info/Generales/Web/view-schedule.php?sd=2017-9-11>

Código Seguro de verificación: 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	24/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==	PÁGINA	2/4



3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==



Para Nutrición del primer semestre:

<http://www.horarios-fcex.info/Generales/Web/view-schedule.php?sd=2017-9-18&sid=5>

Para Biotecnología y Ciencias Ambientales del segundo semestre:

<http://www.horarios-fcex.info/Generales2/Web/view-schedule.php?sd=2018-1-22>

Para Nutrición del segundo semestre:

<http://www.horarios-fcex.info/Generales2/Web/view-schedule.php?sd=2018-1-29&sid=5>

Se comentan algunos problemas que se presentan a alumnos de cuarto curso que quieren coger asignaturas optativas de tercero o que tienen asignaturas suspensas de tercero y quieren cursar las prácticas externas de cuarto (sobre todo en el GNHD). Comenta el Vicedecano que estos problemas son de difícil solución desde la Facultad. La única posibilidad es que el alumno ajuste sus horarios con la empresa donde realice las prácticas o que mediante la autogestión busque una empresa que le permita unos horarios a su medida.

Comenta el Vicedecano que los horarios se han organizado para que no existan problemas con las EPD de los alumnos que cursan asignaturas en inglés y el resto de asignaturas en español.

El profesor Díaz Azpiroz solicita que se tenga en cuenta los problemas ya comentados en otras Juntas de Facultad de aquellos alumnos que se matriculan de optativas que comparten horarios. Comenta el Sr. Decano que los alumnos sabrán que si se quieren matricular en optativas que comparten horarios será bajo su responsabilidad, de forma que no se les harán convocatorias especiales ni cambios de fechas de salidas de campo o EPD concretas. El Vicerrector pertinente, asegura que los alumnos son suficientemente avisados en el proceso de matriculación de las posibles incompatibilidades y que no se les permitirán cambios en las fechas programadas de las distintas actividades docentes de las asignaturas en las que se matriculen.

La propuesta es aprobada por asentimiento

#### 4.- Aprobación, si procede, del reparto de fungible para prácticas de la Facultad

El Sr. Decano explica la propuesta de reparto del presupuesto de fungible que ha mandado a todos los miembros de Junta. Los criterios utilizados fueron:

- Coeficiente de cada área usado hasta la fecha
- Horas de uso de los laboratorios que aparecen en los horarios semanales de cada curso.
- Gasto en excursiones y en licencias de programas informáticos de cada área.

A continuación se inicia un pequeño debate donde se plantean problemas con el reparto de dinero para las excursiones, la contabilidad de las horas de uso de los laboratorios y como estas pueden cambiar en cursos posteriores. Se debate también la posibilidad de poner topes en el gasto por crédito.

Antes de proceder a la votación de la propuesta se pide encarecidamente retomar el debate para ajustar los coeficientes de cada área.

El resultado de la votación fue de 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por lo que la propuesta fue aceptada corrigiendo algunos errores mínimos detectados.

Código Seguro de verificación: 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	24/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==	PÁGINA	3/4



3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==



**5.- Aprobación, si procede, de la presentación de la propuesta de nuevos grados para la Facultad a la convocatoria de este año de la Junta de Andalucía.**

Comenta el Sr. Decano que de las tres propuestas presentadas en ediciones anteriores se ha retirado una de ellas, en concreto el grado sobre nanotecnología. El Sr. Decano propone mandar las dos propuestas restantes sin modificaciones a las ya aprobadas en anteriores Juntas de Facultad.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**6.- Ruegos y Preguntas**

No hubo.

Siendo las 20:17 horas del 29 de marzo del 2017, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: 3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	24/07/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==	PÁGINA 4/4



3tk3Kvm8ub+7RaATL2e23g==